



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL

#08

BOLETÍN DIGITAL



www.gba.gov.ar/jefatura/empleopublico

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO
PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES

JEFATURA DE
GABINETE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL

Les compartimos el octavo número del Boletín Digital que realizamos desde la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes.

NOVEDADES

PLANTEL BÁSICO NOMINADO E INNOMINADO

Les acercamos los instrumentos, presentados el 28 de abril en el encuentro de trabajo, para la elaboración del Plantel Básico Nominado e Innominado:

- **Video Institucional.**
- **Manual de Preguntas Frecuentes.**
- **Guía de Procedimiento.**
- **Plantel Básico Nominado e Innominado - Instructivo SIAPE.**
- **Plantel Básico Nominado e Innominado - Planillas de Relevamiento:**
 - **Anexo A.**
 - **Anexo B.**

SISTEMA DE SOLICITUD DE TURNOS PARA PREOCUPACIONALES

Las Direcciones Delegadas de la Dirección Provincial de Personal, u oficinas que hagan sus veces, podrán solicitar turno para la realización de exámenes preocupacionales directamente por el Sistema Único de Administración de Personal (SIAPE), para aquellos casos en que la regularización del personal ha quedado por fuera del circuito de designación por el sistema.

Para conocer más, podés consultar:

- **Solicitud de Turno para Preocupacional - Instructivo.**

CAMBIO DE CONTRASEÑA AL PORTAL DEL EMPLEADO/A

Se recuerda la importancia que reviste realizar el cambio de contraseña en el Portal del Empleado/a, con el fin de resguardar los datos e información allí contenidos. Por tal motivo, se les solicita a las Direcciones Delegadas de la Dirección Provincial de Personal, u oficinas que hagan sus veces, que informen a las personas trabajadoras bajo su órbita acerca de este requerimiento.

Para conocer más, podés consultar:

- **Ingreso al Portal del Empleado/a - Manual.**

NORMATIVA

RELEVAMIENTO INTEGRAL Y OBLIGATORIO DE BIENES INMUEBLES

Mediante la **Resolución Conjunta N° 63/2021** entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Hacienda y Finanzas se estableció que las Jurisdicciones u Organismos que integran la Administración Pública Provincial deberán llevar adelante el Relevamiento Integral y Obligatorio de Inmuebles, que incluirá a los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Estado Provincial y aquellos de los cuales éste dispone en alquiler u otra modalidad de afectación.

Asimismo, con el objeto de servir de guía para el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación del Relevamiento, mediante la **Circular Conjunta N°1/2021** de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, se comunicó, el siguiente instructivo:

- **Relevamiento Integral y Obligatorios de Inmuebles – Instructivo.**

ENTREVISTAS VIRTUALES PARA JUNTAS MÉDICAS

En el marco de la **Resolución N° 54/2020** de la Subsecretaría del Empleo Público y Gestión de Bienes, mediante la cual se aprobó el “Procedimiento Complementario para la realización de entrevistas de forma virtual por parte del Departamento de Juntas Médicas para el personal de la Administración Pública Provincial”, la **Circular N° 5/2021** de esta Subsecretaría comunicó los lineamientos para su implementación, con el objeto de permitir a las personas trabajadoras de la Administración Pública Provincial, que se encuentren imposibilitadas de concurrir a la citación de Junta Médica en modo presencial, puedan solicitar un encuentro virtual, a través del siguiente instructivo:

- **Entrevistas virtuales del Departamento de Juntas Médicas – Instructivo.**

DESIGNACIONES PLANTA TEMPORARIA 2021

Con el fin de instrumentar los lineamientos operativos para las designaciones durante 2021 en Planta Temporal Transitoria de los/as agentes que revestían en dicha modalidad durante 2020, la Dirección Provincial de Personal emitió la **Circular 1/2021**, el pasado 21 de enero.

RETRIBUCIÓN LEY N° 13.355

Se recuerda que para tramitar la retribución normada en la Ley N° 13.355, solicitada por aquellos/as agentes que hayan cesado en la Administración Pública Provincial, se deberá adjuntar al expediente:

- Solicitud presentada por el/la ex agente.
- Certificación de servicios de su carrera laboral (discriminando años de servicios nacionales provinciales o municipales, si correspondiese).
- Acto administrativo que disponga su cese para acogerse a los beneficios jubilatorios.
- Liquidación correspondiente e imputación presupuestaria para afrontar el gasto que demandaría el pago de dicho requerimiento.

Asimismo, las Direcciones Delegadas de la Dirección Provincial de Personal, u oficinas que hagan sus veces, deberán emitir opinión en las actuaciones, respecto a la procedencia o no de la retribución especial solicitada.

CAPACITACIONES

CURSOS DE FORMACIÓN

Les acercamos las propuestas de capacitación para las personas trabajadoras de la Administración Pública Provincial, a fin de brindarles herramientas y recursos que posibiliten el desarrollo individual, laboral y organizacional.

El dictado de cursos continuará realizándose de manera virtual, a través de la plataforma del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).

Para conocer más acerca de los cursos que se dictarán en mayo, podés ingresar a:

[Propuesta de Capacitación Virtual | IPAP](#)

FORMACIÓN EN ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES Y DISEÑO DE PLANTELES BÁSICOS

Con el fin de brindar conocimiento y facilitar herramientas para el diseño de estructuras en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial y en la elaboración del Plantel Básico Nominado e Innominado, les acercamos las siguientes propuestas formativas:

- **Diseño de Estructuras Organizacionales.**
- **Diseño de Planteles Básicos.**

IPAP | Propuesta de Capacitación Virtual 2021

PROGRAMA AGENTES DEL ESTADO (PAE)

DISEÑO DE ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

 Duración: **8 clases**

 Sede: **Campus Virtual | Plataforma Cisco Webex**

 **Inscríbete aquí**

Cupos limitados

IPAP | Propuesta de Capacitación Virtual 2021

PROGRAMA AGENTES DEL ESTADO (PAE)

DISEÑO DE PLANTELES BÁSICOS EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

 Duración: **4 clases**

 Sede: **Campus Virtual | Plataforma Cisco Webex**

 **Inscríbete aquí**

Cupos limitados

SEGURIDAD E HIGIENE

PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN

Se recuerda a aquellas jurisdicciones incluidas en el Régimen de Autoseguro, que el 25 de mayo del corriente vence la presentación de la Ejecución del Plan Anual de Prevención, correspondiente al 1er cuatrimestre del período 2021.

Para conocer cómo realizar este trámite, podés consultar:

- **Plan Anual de Prevención – Instructivo**

AGENDA ► MAYO

- 1 Día Internacional del Trabajador y Trabajadora.
- 11 Día del Himno Nacional.
- 18 Día de la Escarapela.
- 21 Día del Trabajador y Trabajadora del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires.
- 25 Día de la Revolución de Mayo.
- 25 Plazo final para la presentación de la Ejecución del Plan Anual de Prevención.
- Capacitaciones IPAP**
Inicio de clases: semana del 3 de mayo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES